

vision y sabiduría con que las primeras Cortes congregadas en el reinado de V. M. dictaron la memorable ley de 27 de octubre de 1834.

Los diputados, vuestros fieles súbditos, estiman, señora, puesta la mano en su conciencia, que del mantenimiento, vigor, integridad y perpétua observancia de esta ley, dependen la seguridad del Estado, la indemnidad de los sagrados derechos de V. M. y de su augusta prole, y la paz interior, concordia y libertad política de la monarquía.

Penetrado el Congreso de los mismos deseos que animan al gobierno de V. M., consagrará toda su atención, cuando examine los presupuestos para el año próximo, á asegurar el conveniente equilibrio entre los ingresos y gastos del erario; que consolidando el crédito y aumentando las rentas públicas, arraigará mas y mas el régimen constitucional en el amor y respeto de los pueblos.

No conducirá menos á tan provechoso resultado la simultánea reforma de la ley electoral; de la de imprenta, y de las de ayuntamientos y diputaciones provinciales, así como la aprobación de una nueva ley orgánica para las carreras civiles en el orden administrativo. Resolver las multiplicadas y espinosas cuestiones sobre que versan todas estas leyes, y resolverlas con un criterio prudentemente liberal, escuchando los dictámenes de la experiencia, siguiendo los influjos de la opinión reflexiva y persistente, y no apartándose nunca del espíritu y letra del código fundamental de la monarquía, constituye á los ojos del Congreso una necesidad perentoria de la situación que atravesamos.

Tales son, Señora, los sentimientos y deseos del Congreso, concordados en feliz armonía con las generosas aspiraciones que animan á V. M. por el bien y esplendor de la España. Los diputados de la nación, que han escuchado con la mas viva gratitud, las nobles palabras dirigidas por V. M. á su pueblo en la solemne apertura de las Cortes, agrupándose siempre en la prospera como en la adversa fortuna, al rededor de vuestro augusto sòlio, emblema de regeneración, de libertad y gloria, esperan confiadamente, en medio de los calástrofes de que tanto abunda el siglo, que el amor de los ciudadanos y la íntima union y mútua confianza de los poderes públicos, preservarán de todo riesgo á V. M. y á la patria con la ayuda Dios, patente en todas las crisis de vuestro laborioso y fecundo reinado.

Palacio del Congreso 5 de junio de 1860.

## SECCION DE NOTICIAS.

### NACIONALES

Ha llegado á Córdoba con direccion á Madrid D. Rafael Navarro, uno de los mas beneméritos prisioneros regresados de Tínger. Se encontraba de maestro de instruccion primaria cuando principió la guerra con el imperio de Marruecos, y en seguida se alistó de soldado mientras durase ésta, en el batallon de cazadores de Ciudad-Rodrigo, hallándose en casi todas las acciones que se han dado y distinguiéndose por su comportamiento particularmente en la de 1.º de enero; siendo condecorado con dos cruces de María Luisa y una placa de San Fernando. El 27 de febrero fué hecho prisionero en Guad-el-Jelú, á pesar de arrojarle al río de donde desde una barca lo sacaron arastrando con un lazo que le tiraron: en seguida fué conducido á Fez. Viste el traje de moro que le regaló Muley el-Abbas, y viene á presentarse á S. M. la Reina.

Al interesante informe practicado en el ministerio de la Gobernacion por el ilustrado y laborioso Sr. Rubi, director general de Beneficencia y Sanidad debemos el conocimiento exacto de que durante el año último han funcionado en las 49 provincias de España, siete establecimientos generales, 329 provinciales, y 692 municipales y particulares, que componen el número de 1,028 asilos de caridad. Sabemos tambien que en ellos fueron asistidos 218,046 varones, 207,244 hembras, que componen el número de 435,290 individuos. Y, por último, que habiéndose gastado en los generales 2.182.652 rs., y en los provinciales 39.336.544 7/8, y en los municipales y particulares 45.713.450 01 se han invertido en todo 68.231.646 7/8.

Es decir, que la Beneficencia pública organizada ha socorrido en 1859 á medio millon de criaturas con 70 millones de reales.

### Despachos telegráficos.

Paris 4 á las cinco de la tarde.—Se han recibido varios telegramas anunciando que la capitulacion de Palermo no tuvo efecto, que el bombardeo empezó otra vez y que los cuarteles estaban llenos de heridos.

Viena 4. Anoché se me aseguró con referencia á comunicaciones de Londres que Inglaterra rechazaba la proposicion de Francia de una mediacion comun en favor del rey de Nápoles para arreglar la cuestion de Sicilia.

### Nápoles 3

El brigadier Leticia y el coronel Santo Buono, que habian venido con pliegos del general Lanza, volvieron ayer á Palermo, portadores de la respuesta del gobierno. Se cree en la próxima evacuacion de la ciudad por las tropas reales. Catania ha sufrido mucho en los últimos ataques.

### Paris 3.

Nápoles domingo por la noche.—El rey se ha negado á aceptar las condiciones de la capitulacion, y las hostilidades han vuelto á empezar ayer en Palermo.

Un despacho de Nápoles del mismo día anuncia que el viernes último 4,000 insurgentes con artilleria, atacaron á Catania. Despues de ocho horas de combate, los insurgentes fueron valientemente rechazados, cogiéndoles tres cañones y dos banderas. Catania habia sido puesta en estado de sitio.

### Londres 3.

El Times de hoy publica el siguiente documento, copia de la manifestacion que hace el príncipe D. Juan de Borbon á la nacion española y que dirige por conducto de los presidentes de los cuerpos colegisladores.

A LAS CORTES.—La renuncia de los derechos que tenia á la corona de España mi hermano Carlos Luis, consignada en su manifiesto hecho en Tortosa á 23 de abril de este año, me obliga á reclamar los derechos de mi familia y los que personalmente tengo al trono de mis mayores. Decidido á sostenerlos, así como el principio de legalidad en que descansan, no permitiré que por obtener el triunfo se apele á las armas y corra una vez mas la noble sangre de los españoles. Espero todo de la Divina Providencia, de la rectitud y patriotismo de los españoles y de la fuerza de las circunstancias.

No quiero subir al trono, encontrando cadáveres en las gradas; quiero ascenderlas, apoyado por la conviccion general de que en la legalidad se establece el orden, y con él el país preparará y marchará de acuerdo con los progresos y la ilustracion del siglo. Y hago esta manifestacion á las Cortes para que así lo tenga entendido la nacion.—Juan de Borbon.—Londres 2 de junio de 1860.

## VARIEDADES.

### TEATRO

Cómo ello ha sucedido, ni por el momento importa averiguar ni á nuestros lectores interesaría conocer; pero es lo cierto que la macilenta y abatida faz de este Teatro se ha desarrugado; que la cara del Dios que le preside vá desplegando la boca hácia las orejas; que la oficina del expendedor de billetes, antes sombría y solitaria, no puede á la sazón dar abasto á las turbas que la invaden en demanda de localidades; que sobre el bufete de la empresa, poco há tan desprovisto como una máquina neumática, ruedan en estos dias con armoniosa sonido montones de efectivo que es una maravilla; que las empolvadas localidades de ayer, no pueden apenas hoy con lo que tienen encima, sustituyendo á aquellas poquisimas caras exóticas y desaboridas, hostezando á partes y á partes murmurando, y que eran los únicos jueces de los trabajos de la compañía, un abundantísimo y diario concurso: lo mas fresco, mas juvenil y mas risueño de lo muelo que Dios ha colocado entre los floridos vergeles de la Montaña;... en fin, que Julian Romea, autor, sin pretenderlo, de tan rápida metamorfosis, de tan inusitado movimiento, se ha presentado en este escenario con verdadero regocijo de todos los amantes del teatro y hasta de los que á él van... tras de la gente.

Diez años han corrido ya desde la última vez que este célebre actor se hizo aplaudir por el público de Santandea. Entonces se hallaba en el apogeo de sus raras facultades y en el mayor esplendor de su gloria. Diez años en la vida de un hombre, y de un hombre que no descansa, que tiene su cabeza en incansante tortura, que estudia, que compara, que examina á un fin al cual es dado llegar á muy pocos hombres; que ve marchitarse, despues de acariaciarla tanto, en flor aun la mejor de sus ilusiones; diez años, repetimos, deben hacer sobre él una impresion muy honda; y sin embargo, Romea que tanto ha estudiado, que ha creado tanto, que ha visto derrochar la mayor de sus empresas cuando la juzgaba terminada, lejos de debilitarse, lejos de encontrarse desanimado, parece mas bien que el tiempo ha querido respetarle; y si sobre su naturaleza logró imprimir alguna huella, su génio, sus facultades de actor se hallan hoy tan puras y tan grandes como el primer día. Esto es lo que admira y lo que ha sorprendido á este público que le aplaude con verdadero frenesí cada vez que pisa

qué hubiera sido Romea, si sobre los que lleva conseguidos como actor hubiera arrojado el género que con tanto esmero ha cultivado dominando único y señor en la verdadera escena española? Mentira parece, á propósito, que con adalides como él y otros, aunque pocos, que por fortuna quedan en España; que viviendo los autores de *El hombre de mundo*, de D. Francisco de Quevedo y de otras tantas creaciones por el estilo, el teatro clásico, el teatro de Alarcon y de Moratin se vea morir por instantes, sin mas amparo, sin otro sustento que las miserables migajas que desde sus opiparos banquetes le arroja la contrahecha, deforme y cascabelera zarzuela. ¡Vergüenza es para los actuales tiempos que en ellos se haya dicho que solo puede salvar al espirante drama la compasiva proteccion de la empresa de Jovellanos! ¡Poder de la moda! ¡Aberraciones del gusto que ni siquiera las explica la vejeidad que arrastra consigo el tan decantado *soplo civilizador*!... Si resucitara Moratin! Mas, ¿qué podría hacer el bueno de D. Leandro, ahora que recordamos? ¡Escribir otra *Comedia nueva*? ¡Intentar nueva lid con poetas como el tuerto de marras y dramaturgos como D. Eleuterio? Bastante adelantaría el santo varon.

El mal que hoy aflige á nuestro teatro no consiste en la ignorancia de los poetas; consiste en la depravacion del gusto del público, del público ilustrado; de un público que conoce su pecado y lejos de enmendarse consultando á su conciencia, envuelve dentro de ella á los autores que trabajan para el público que paga, mas que para la gloria que no se cotiza en el mercado; de un público recalcitrante y empedernido en sus defectos, que sabe la diferencia que media entre D. Ruperto Culebrin, escrito en jerga de plazuela, y un drama español de pura sangre; y sin embargo asiste cuarenta veces seguidas á las representaciones de aquella zarzuela, y mata con su desvío al segundo. Váyante con epigramas á quien así se porta.

Eso sí, que si los autores no escribieran tamaña atrocidades, el público no se veria en el caso de protegerlas; pero cómo los autores han de resistir á la tentacion que les produce el oro que les prodiga el público abortando libretos y esperpentos (que casi son sinónimos)?... Aquí sí que podría D. Leandro decirnos algo bueno; y en su defecto, tambien nosotros aunque indignos; pero ni este es momento oportuno para ello, ni abrigamos la pretension de ser los regeneradores de la patria escena. Convengamos por de pronto en que hoy el mal no tiene mas que un remedio, el cual, nos parece, hemos espuesto tiempo há en otra digresion semejante á esta; á saber: qué á falta de conciencia que corrija al público, éste se encuentre ahito de repente á fuerza de engullir tanta y tanta bazofia literaria, única gloria que cabrá (como á los nisperos y zanahorias) en el siglo actual, pues mas allá no pasará ni al peso, al género que hoy tanto priva. Entonces es de creer que, para purificar el gusto, apele el enfermo á las severas formas del teatro clásico.... Pero ¿habrá teatro entonces? ¿Parecerá un drama para el remedio? Y si se encuentra ¿habrá quien le interprete? Habrá algun actor, lleno de fé y de talento, que sobreviva á las pruebas á que hoy están sometidos todos: postergados, dispersos y sin porvenir, porque... porque no saben hacer gorgoritos en italiano; ni decir payasadas en mala prosa española, ni cantar á telen corrido coplillas de callejuela en *música nacional*?... Peor es menearlo; y vamos al asunto.

El asunto es que Romea hizo el martes próximo pasado su debut en *Sullivan*, y posteriormente le hemos visto representar *El hombre de mundo* y *Don Francisco de Quevedo*. Analizar detalladamente su trabajo, decir en donde estuvo mas alto, fuera sobre muy difícil, tarea inútil. Todos conocen á Romea; cualquiera sabe que para él lo mismo es el carrike del cómic inglés, que la capa del mordaz poeta de Felipe IV, que el frac del hombre de mundo en pleao siglo XIX: todos los trajes, todas las épocas, todos los hombres le son igualmente familiares; ni una actitud, ni un movimiento, que no sea lo justo, lo preciso que exige el papel para fascinar al público que le contempla y le aplaude entusiasmado sin atreverse á separar su vista del actor, porque se duda si este está mas elocente cuando calla que cuando declama. Esta pasmosa facilidad que le hace dueño de la escena, y que ningun otro actor ha podido conseguir en tan alto grado como él, que lo ha conquistado tantos laureles durante su larga carrera, y que tan popular ha hecho su nombre, es precisamente lo que nos obliga á no detallar sus trabajos de esta semana con la precision que nos exigiría la conducta de otro actor que si fuera una vez en toda una temporada se presentara ante el público con mediana conciencia de lo que iba á hacer.

Romea nunca puede estar mal en escena, y lo aseguramos tan en absoluto, porque si alguna vez,

y es muy difícil, llegara á separarse de la intencion de un autor al representar un personaje, Romea con su talento, con sus raros conocimientos y con sus poderosas facultades, sabria crear otro que le sustituyera sin faltar á la verdad con entera delectacion del público. Esto es algo raro á primera vista; pero no olvide quien lo ponga en duda, que mas raros son aun actores como Romea.

De la señorita Berrobiano que le acompaña, es muy poco lo que podemos decir hoy. Solamente la hemos visto trabajar en *El hombre de mundo*, papel que por su escasa importancia no es muy á propósito para demostrar las verdaderas dotes de una actriz. No obstante, la interpretacion que dió á su personaje, sus gracias naturales, su distinguida elegancia, el nombre que se ha conquistado en la corte, y siendo aun tan jóven, nos hace creer que vale toda su fama y que la escena española puede prometerse mucho de ella. Esperamos con anhelo nuevas ocasiones en que poder apreciar todas las facultades que indudablemente posee.

Del resto de la compañía debemos decir, con toda satisfaccion, que en general hace por no desentonar el cuadro, y que casi siempre lo consigue. Hay propiedad en los trajes, conciencia en los ensayos y bastante precision en la escena. ¡Poder de la disciplina!

La señora Andres, de quien ya hemos hecho mas de una mencion especial desde que está en este teatro, se porta en estos dias mejor aun que antes, y lejos de desmentir nuestro fallo, parece que se empeña en que le rectificásemos en su favor; y á fé que lo hacemos con el mayor gusto.

El Sr. Gomez (D. F. de P.) siempre estudioso y entusiasta por el arte, se afana por complacer al público. En *Sullivan* y en *El hombre de mundo* lo con siguió; en D. Francisco de Quevedo, no tanto, porque el Conde-Duque de Olivares tenia, segun es fama, condiciones físicas que están, por su suerte, muy lejos de Gomez, y en su defecto no pudo ó no supo fingirlas.

Por último la empresa, por lo que la felicitamos cordialmente, recauda montones de oro; el público lo aplaude gustosísimo, porque goza á sus anchas, y... tutti contenti.

Paredes.

## SECCION MARITIMA.

### BUQUES ENTRADOS.

Lanchon San José, de 14 ts., cap. D. J. Olea, de Bayona con 500 traviesas para el ferro-carril del Norte.  
 11. Martina, de 16 ts., cap. D. F. Carastola, de id. con 550 traviesas para id.  
 11. Nra. Sra. de la Concepcion, de 11 ts., cap. don L. Jayo, de Bayona con 650 traviesas á id.  
 11. San Miguel, de 14 ts., cap. D. P. Zugadi, de id. con 560 id. á id.  
 Goleta francesa Celine Elira, de 103 ts., cap. Mr. Bivelle, de Bayona con 1.600 id. á id.  
 Quechemarin Tres Amigos, de 32 ts., cap. D. M. Mendieta, de Bayona con 840 id. á id.  
 Vapor Nervion, de 29 ts., cap. D. R. Goicoechea, de Bayona con pasajeros y varios efectos.  
 Quechemarin Jóven Felipa, de 24 ts., cap. D. R. Estrada, de Bilbao con 13 fardos tejidos á D. P. Perez: 90 fardos hierro á D. G. Gomez: 38 id. á los Sres. Haro, Rocillo y Lopez: 37 id. id. á D. J. C. Bustamante.  
 Goleta inglesa Trial, de 112 ts., cap. Mr. Booth de Cardiff y San Sebastian en lastre.  
 Goleta inglesa Gtomorgan, de 12 ts., cap. Mr. Lloyd, de id. en lastre.  
 Fragata Carolina, de 249 ts., cap. D. A. Sagaz, de la Habana con 527 cajas azúcar á D. J. M. Izuetta: 101 id. id. á D. B. F. de la Yega; 300 id. id. á los Sres. Bustamante y Gallo: 200 cueros á los Sres. Hermosa y hermano, tabacos, dulce y otros efectos á varios.

### BUQUES DESPACHADOS.

Goleta San Miguel, de 84 ts., cap. D. N. Sagarra para Rosas con 1.400 sacos harina.  
 Quechemarin San José, de 19 ts., cap. D. V. Infante, para Villaviciosa con 112 sacos harina y 65 cueros.  
 Quechemarin Emilio, de 34 ts., cap. D. A. Lopez, para Gijon con 150 sacos harina y otros efectos.

### CAMBIOS del dia 8 de Junio.

Londres á 90 d/na. 50-90  
 Madrid á 8 div. 3/8 daño.  
 Palencia á 8 div. 1/8 beneficio.  
 Valladolid á 8 div. 1/8 beneficio, y á 13 div. por Accionee del ferro carril de Isabel II, 70 por 100.

### GOBIERNO DE PROVINCIA.

### Colizacion del dia 8 de Junio.

### BOLSA DE MADRID.

3 por 100. . . . . 38, 90.  
 Diferido. . . . .  
 Amortizable de 1.º Personal.

Editor responsable D. SALVADOR ATIENZA.

### SANTANDER.

IMPRESA DE LA ABEJA MONTAÑESA. cargo de D. Salvador Atienza.—Isabel II, 5, principal



# SECCION DE ANUNCIOS.

## NUEVO EMPRESTITO DE AUSTRIA.

del año 1858,

DE 42 MILLONES DE FLORINES,

Autorizado por el gobierno de S. M. el emperador, y negociado por la sociedad del Crédito Moviliario de Austria.

La próxima tirada tendrá lugar irrevocablemente el 2 de Julio de 1860, y contendrá las siguientes primas:

1	Prima de florines	250,000 de Austria, ó sean francos	625,000
1	" " "	40,000 " " "	100,000
1	" " "	20,000 " " "	50,000
2	Primas de florines	5,000 10,000 " " "	25,000
2	" " "	3,000 6,000 " " "	15,000
2	" " "	2,000 4,000 " " "	10,000
6	" " "	1,000 6,000 " " "	15,000
37	" " "	400 14,800 " " "	37,000
1,748	" " "	125 218,500 " " "	576,250

1,800 primas, importantes florines 509,200 de Austria, ó sean francos 1.423,250

El precio de las acciones para la tirada del « 2 DE JULIO DE 1860 » es: Por una accion, 25 francos ó 3 piastras, en tanto que pueden obtenerse:

9 acciones por 200 francos ó 40 piastras.
14 " " 300 " " 60 " "
25 " " 500 " " 100 " "

El pago puede efectuarse sobre París, Londres, ó cualquiera otra plaza de comercio, sea por mandato, en billetes de Banco, en especies, ó contra-lettra.

Las primas serán pagadas en Viena por la caja general del Crédito Moviliario de Austria. El reembolso podrá hacerse tambien por la caja de la casa de banco de los Sres. Mauricio Stiebel é hijos, banqueros y recaudadores generales; en *Frankfort-Sur-Mein*, 32, ó *Nicholas Lane*, *Londres*, á cuyas casas pueden dirigirse los pedidos de acciones.

En España, para estos pedidos y demás datos que se deseen, dirigirse á D. R. J. Espinosa, San Roque, 3, bajo derecha, Madrid.

## GUIA DE SANTANDER

PCR

D. REMIGIO SALOMON,

Juez de 1.ª instancia del partido á que da nombre esta capital.

Há tiempo ya que se notaba en Santander la falta de un MANUAL de esta especie que comprendiera las noticias propias de estos trabajos, y que de tanto interés suelen ser no solo para los forasteros sino tambien para los mismos hijos de la poblacion. El autor de la *Guia de Santander* ha llenado cumplidamente su propósito reuniendo con una escrupulosidad digna de aprecio cuantos datos y noticias pueden figurar en una obra de esta clase. Aparte de la *Resena histórica de Santander* y de la numeracion de todas las oficinas existentes, la *Guia* se ocupa tambien con especial minuciosidad de otras muchas y variadas noticias que hacen de este *prontuario* una obra digna del mayor aprecio. El solo basta para dar á conocer una poblacion tan nueva, tan floreciente y que encierra dentro de sí un verdadero germen de riqueza, sobre la cual se habia escrito muy poco hasta ahora, porque su importancia data de pocos años á esta parte.

Pero al hablar de Santander, el autor de la *Guia* no podia menos de ocuparse con mayor detenimiento y mas cuidadoso estudio del ferro-carril de Isabel II, que despreciando rios y montañas, barrenando rocas y salvando precipicios, unirá muy pronto el corazon de Castilla con el puerto de Santander, verdadero emporio de la industria marítima y comercial española. Así que en esta obra se comprende tambien el

## MANUAL DEL FERRO-CARRIL DE ISABEL II,

donde los lectores de este trabajo hallarán noticias relativas á la historia, descripción, vicisitudes y estado actual de tan gigantesca obra, cuyo porvenir es incalculable.

La *Guia de Santander* y el *Manual del Ferro-carril de Isabel II*, se vende al precio de 10 reales ejemplar en esta ciudad en la Redaccion de LA ABEJA MONTAÑESA, en la librería de F. Hernandez, calle del Correo, casas de Escalante, y en la de M. M. Ramon, calle de la Compañía.—Fuera de la capital, en las principales librerías ó bien haciendo el pedido á la Administracion de la LA ABEJA MONTAÑESA acompañando sellos de franco ó libranzas del *Giro mútuo*, por valor de 11 reales por cada ejemplar.

Diez por ciento de productos,

á beneficio de los inutilizados en la guerra de Africa.

## EL CALCULADOR ECONOMICO.

Primera parte del *Calculador universal* combinado por cálculos continuos en completa relacion y exactitud al resultado que se busca, empezando las operaciones en cambios nominales y concluyendo por los posibles, aunque no se hayan cotizado nunca.

Por D. J. Gonzalez Tanago.

Comprenderá esta primera parte la equivalencia de las monedas de cambio extranjeras con las de España é isla de Cuba, y en sus planillas de cambios por orden numérico se hallará el valor en reales vellon, céntimos, pesos fuertes y céntimos de peso, lo mismo de un céntimo de franco que de diez mil francos sin separar la vista de la primitiva cifra. Todos los cálculos se hallan por el mismo orden, aunque varíe la clase de moneda. Le acompañarán varias fórmulas de documentos necesarios al *giro y la banca*, y un cuadro *sinóptico* que formará parte del *Calculador*.

Saldrá por entregas de ocho planillas con cotizaciones diversas, costando un real cada entrega en Santander, uno y medio en provincias franco de porte, dirigiéndose para la suscripcion á D. Miguel Gomez, calle de Rúa-mayor, núm. 33 moderno, en Santander.

## Empresa de vapores-correos españoles,

### PAJARO DEL OCEANO y CUBA,

entre San Thómas, Puerto-Rico, Puerto-Plata (Isla de Santo Domingo), Cuba, Nuevitas, Gibara y Habana.

A las cuarenta y ocho horas de la llegada á Puerto-Rico del correo mensual de la Isla de Cuba, saldrá el *Pájaro del Oceano* ó el *Cuba* para sus escalas hasta la Habana, conduciendo los pasajeros y correspondencia pública y de oficio que aquel lleva para el departamento oriental de la Isla de Cuba, as como los que conduzca el vapor inglés que llega el 29 ó 30 á San Thómas, pues con este objeto aguarda á éste hasta el 2 de cada mes á las doce de la noche que sale para Puerto-Rico.

Al vapor *Pájaro del Oceano*, que tan acreditado está por su rápida marcha y excelente trato, acaba de hacersele una gran reparacion y de ponersele calderas nuevas, con lo cual ofrece mayores comodidades y seguridades que las que ha tenido hasta ahora.

CONSIGNATARIOS.—San Thómas, Sres. Heise, Schmidt y compañía.—Puerto-Rico, Sres. Caracena y compañía.—Puerto-Plata, Sres. Newmann y Sander.—Cuba, D. J. Tarrida.—Nuevitas, Sres. Varona, Arango y compañía.—Gibara, D. José Munne.—Habana, Sres. Herrera, Bolet y compañía.

### Para Barcelona.

con escalas en Gijon, Coruña, Carril, Vigo, Cádiz, Cartagena, Alicante y Valencia.

Saldrá de este puerto del 15 al 20 del corriente (si el tiempo lo permite), el magnífico vapor español

### JOVELLANOS,

capitan D. J. Ferrandiz.

Admite carga á flete y pasajeros para los puntos de la línea. Para el ajuste pueden dirigirse á los Sres. hijos de D. Francisco Diaz ó á su corredor D. Francisco de la Parte, Rivera, núm. 3. 3

### Para la Habana.

La fragata

### NUEVA APOLO,

buque de primera clase, saldrá el 15 ó 16 del corriente. Admite pasajeros, quienes pueden contar con las mayores comodidades en sus espaciosas cámaras de popa y proa, y con el mas esmerado trato del acreditado capitan Villaverde.

Impondrá en el Muelle, número 3, su consignatario D. José Alejandro de Bustamante, 20—16

### Para Cádiz y Sevilla.

Con escalas en San Vicente de la Barquera, Gijon, Coruña, Carril y Vigo.

Saldrá de este puerto á mediados del corriente mes de Junio, el acreditado y cómodo vapor

### APOSTOL,

al mando de su acreditado capitan D. A. Corbeto; admite carga y pasajeros á los que brinda buenas comodidades su gran porte.

Le despachan en Santander los Sres. Perez y Garcia y en San Vicente de la Barquera Don Pío del Campo. 1

### Baños de Liérganes.

Desde el día primero de Junio se hallan abiertos al servicio público los acreditados baños de aguas sulfurosas de Liérganes, cuya bondad y prodigiosos efectos están reconocidos por los facultativos que han examinado las aguas, declarándolas las mejores de la provincia.

La casa de baños, á la que se han hecho grandes mejoras, se encuentra hoy montada á una altura digna de las muchas personas que acuden á ella buscando un remedio á sus males en las saludables aguas de Liérganes.

Próxima á los baños, se ha abierto una bien servida fonda, dirigida por D. Eusebia Crespo, de Santander, en la que los bañistas encontrarán el buen trato y comodidades que tiene acreditados esta señora. 6—6

### La Agencia general de negocios

titulada LA ACTIVIDAD,

en Madrid,

ha nombrado en esta capital de provincia á D. Joaquin Perez Peña, por encargado y representante de ella, para que cualquiera corporacion, bien sea militar, civil, comercial, eclesiástica y personas particulares que gusten suscribirse á dicha agencia, con el objeto de que esta desempeñe asuntos, encargos y comisiones de cualquiera especie que le sean encomendados y ocurran en la corte, puedan dirigirse al citado Peña, en Santander, quien impondrá de los estatutos de dicha agencia, y se recomendará por el

mismo, si no les conviene hacerlo directamente, los asuntos ó pretensiones que deseen adquirir por medio de dicha agencia: el representante entregará al efecto un catálogo de los asuntos de que se ocupa la agencia y precios de suscripcion, á las personas que quieran suscribirse.

Santander 19 de Mayo de 1860.—Joaquin Perez Peña.—Bebedo, núm. 3, antiguo, y 11 moderno. 12—11

### Baños de Mar.

Los llamados de Calderon, se abren al público el 7 del mes corriente. 4—4

### Don Eusebio Revenga Daviña,

vecino en Matapozuelos, admite comisiones tanto para la compra de granos cuanto para legumbres y vinos, ofreciendo garantías al que le honre con su confianza, por ser propietario en el mismo pueblo. Se halla situado en el país ó tierra de Medina, y á dos leguas de este punto y tres de Tordesillas, por lo que puede hacer y desempeñar sus comisiones con la mayor prontitud y puntualidad, así como tambien los envios ó remesas, por distar solo cinco leguas del canal del Sur que termina en Valladolid, y no faltar transporte para dicho punto. 2



PROPIEDADES.—Estas píldoras vegetales son purgativas y depurativas, purifican la sangre de todos los humores (bilis, fleugas, pituitas), que causan la mala salud, curando por lo tanto, casi todas las enfermedades largas y crónicas, herpes, estreñimiento, catarros, gastritis, flogos supurantes, leche perdidá, dolores, obstrucciones internas y esa multitud de afecciones sin nombre que constituyen una mala salud.

Modo de usarlas.—Este purgativo es preferible á todos los demás, porque no se toma en ayunas sino comiendo y opera tanto mejor cuanto mas fortificantes son los alimentos y bebidas que se toman al mismo tiempo, lo cual evita á los enfermos el disgusto y cansancio que no permiten continuar los otros purgativos hasta el restablecimiento.

Cajas á 12 y 24 rs. En Madrid por mayor Esposicion extranjera, calle mayor, n.º 10. Ademas Simon, Calderon, Collantes, Ulzurun. (S.) 43

### CARTILLA DE SELVICULTURA

POR

Don Julian Diez de Andino,

Ingeniero de Montes.

Este interesante folleto, que comprende los principios elementales de la ciencia aplicables á la riqueza forestal, ofrece una doble utilidad para nuestros pueblos, hoy que se debe tratar seriamente de la repoblacion del arbolado en las estensas dunas de la costa y sierras del interior.

Se vende á 3 reales en la imprenta de LA ABEJA MONTAÑESA, calle de Isabel II, núm. 5. 13

### CAPSULAS PERUVIANAS DE BORRELL.

Las gonorreas (purgaciones), y las leucorreas (flujo blanco), se curan en pocos dias por medio de este medicamento, «el mas pronto, seguro y agradable: entre todos los de su clase. Exigirá rigurosamente en cada frasco el sello, firma y rubrica de BORRELL HERMANOS.—«Madrid,» laboratorio químico, calle Mayor, -17. Barcelona: calle del Asalto, número 12. Santander: botica de Quintanilla. Burgos: botica de Leon de la Colina y el Sr. de Lahera. Victoria: botica de Zabala. Pamplona: botica de Landa.

### VENTA DE MADERAS.

Se venden unas cuantas piezas de haya y roble á precios equitativos. En la imprenta de este periódico darán razon.